



LICENCIAS DE CONducir DE RRB



PRUEBA FALSA

- ➔ EL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN MENCIONÓ, **SIN EXHIBIR**, UNA LICENCIA DE CONDUCIR A NOMBRE DE ROSARIO ROBLES BERLANGA CON UN DOMICILIO DIFERENTE AL SEÑALADO POR LA EX SECRETARIA DE ESTADO



PRUEBA FALSA

- ➔ EL JUEZ DELGADILLO PADIERNA TOMÓ COMO “CIERTOS” LOS DICHOS DEL MP, **SIN VERIFICAR** LA EXISTENCIA, VERACIDAD Y LEGALIDAD DEL DOCUMENTO



PRUEBA FALSA

- ➔ CON ESTE DOCUMENTO COMO **“ÚNICA” PRUEBA**, EL JUZGADOR IMPUSO PRISIÓN PREVENTIVA A ROBLES BERLANGA PORQUE CONCLUYÓ QUE **CON ESA LICENCIA** NO PODÍA DEMOSTRAR SU ARRAIGO EN LA CDMX

Licencia tramitada por RRB

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
LICENCIA DE CONDUCIR



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

TIPO **A**

Licencia No.
R13117403

**MARIA DEL ROSARIO
ROBLES BERLANGA**

Antigüedad	Expedición
21/02/1986	28/03/2018
Nacionalidad	RFC
MEXICANA	ROBR560217
Vigencia	
PERMANENTE	



Carlos A. Meneses Flores
Secretario de Movilidad

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Módulo
46

A1977643



Firma



Huella Digital

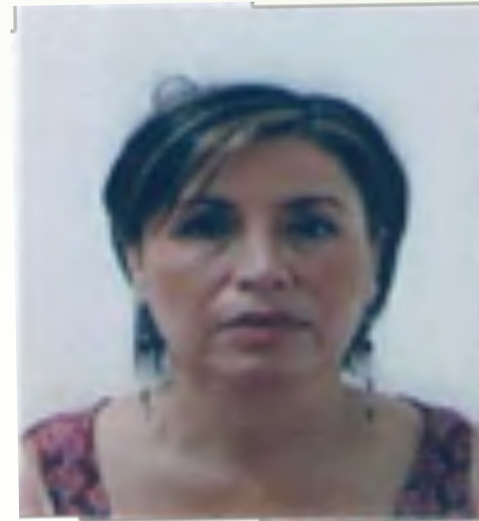
Esta licencia de conducir se expide con base en
en el Reglamento de la Ley de Movilidad
de la Ciudad de México.

Autorizó
RAUL A LOPEZ VEGA

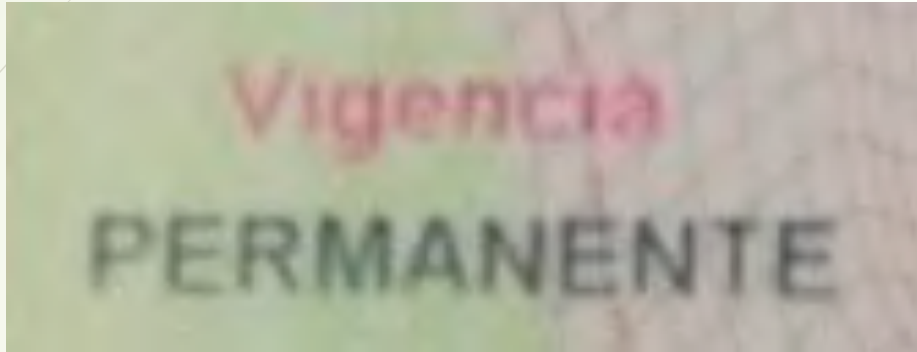
Operador
RAUL ALBERTO LOPEZ VEGA



Licencia tramitada por RRB

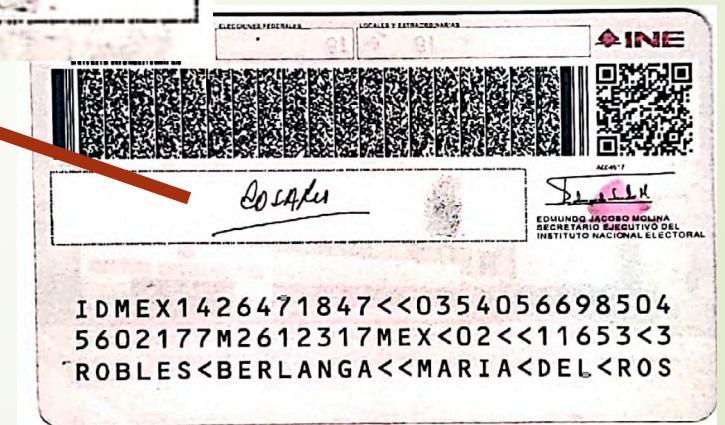
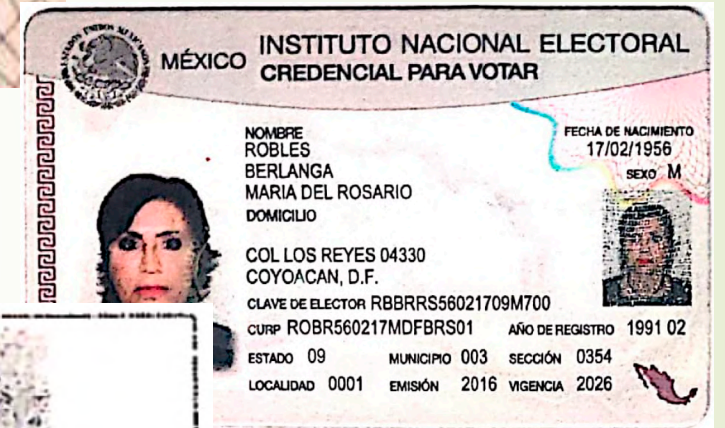
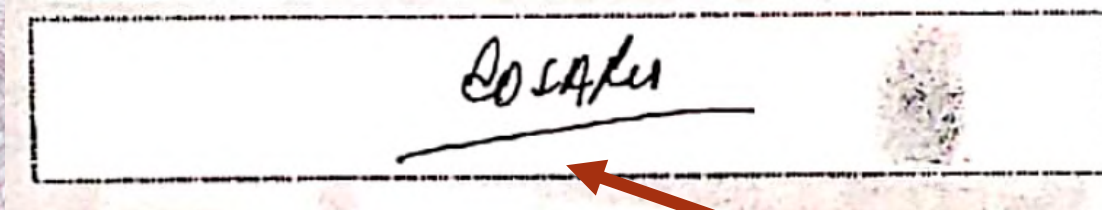
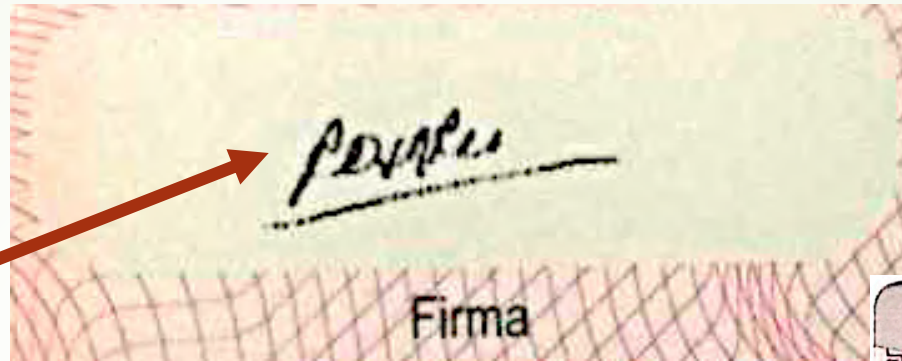


Fotografía tomada en las oficinas de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México




Vigencia: "PERMANENTE"

Firma Autógrafa que coincide con su INE



SEMOVI INFORMA DEL DOMICILIO REGISTRADO:

 SECRETARÍA DE MOVILIDAD


Página 1 de 1
Impresión: 18/09/2019 14:38:32

Sábana de Consulta de Licencias tipo "A" y Permisos de conducir

Módulo: 95 - DGRPT Mes: SEPTIEMBRE Año: 2019

Reporte informativo del conductor

Curp	ROBR560217
Nombre	MARIA DEL ROSARIO ROBLES BERLANGA
Domicilio	LAS FLORES 91 C 9
Colonia	Pueblo de los Reyes
Delegación	Coyoacán
CP	04330
Teléfono	
Folio licencia	13117403




Historial de licencias del conductor

MÓDULO	FOLIO	TIPO	EXPEDICIÓN	VIGENCIA	ANTIGÜEDAD	RFC/CURP	TRÁMITE	AÑOS
46	13117403	TIPO A	28/03/2018	18/04/2077	21/02/1986	ROBR560217	R	99
44	8114700	TIPO A	25/03/2008	18/04/2077	21/02/1986	ROBR560217	R	99
46	5144686	TIPO A	06/06/2005	18/04/2077	21/02/1986	ROBR560217	C	99

- Calle Las flores 91 C 9
- Pueblo de Los Reyes
- “Delegación”:
Coyoacan
- C.P. 04330

El Director General de Registro Público de Transporte de la SEMOVI CERTIFICA

 GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

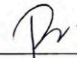
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO PÚBLICO DEL TRANSPORTE

Margarito Rojas Salas, Director General de Registro Público del Transporte de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20 fracc. XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, 135 y 136 de la Ley de Movilidad.

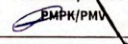
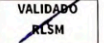
CERTIFICO

Que el presente legajo consta de tres fojas útiles impresas por el anverso, son copia fiel del expediente integrado por la expedición de la licencia de conducir tipo "A", con folio 13117403 a nombre de la C. MARIA DEL ROSARIO ROBLES BERLANGA, el cual se encuentra en el acervo documental de Licencias y Permisos de Conducir de esta Dirección General de Registro Público del Transporte.

Ciudad de México, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve.


MARGARITO ROJAS SALAS
DIRECTOR GENERAL DE REGISTRO PÚBLICO DEL TRANSPORTE

Se hace constar que el presente documento ha sido elaborado conforme a las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables, así como con los soportes documentales que fueron proporcionados por las áreas correspondientes y revisados por los servidores públicos cuyas siglas y rubricas se insertan a continuación:

Nº. DE CERTIFICACIÓN	ELABORÓ/REVISÓ	VALIDADO
2799		

CERTIFICO

Que el presente legajo consta de tres fojas útiles impresas por el anverso, son copia fiel del expediente integrado por la expedición de la licencia de conducir tipo "A", con folio 13117403 a nombre de la C. MARIA DEL ROSARIO ROBLES BERLANGA, el cual se encuentra en el acervo documental de Licencias y Permisos de Conducir de esta Dirección General de Registro Público del Transporte.

Ciudad de México, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve.


MARGARITO ROJAS SALAS
DIRECTOR GENERAL DE REGISTRO PÚBLICO DEL TRANSPORTE




Se han solicitado 3 reposiciones de la licencia auténtica

CDMX SECRETARÍA DE MOVILIDAD
Sábana de Consulta de Licencias tipo "A" y Permisos de conducir
Módulo: 95 - DGRPT Mes: SEPTIEMBRE A

Reporte informativo del conductor

Curp: ROBR560217
Nombre: MARIA DEL ROSARIO ROBLES BERLANGA
Domicilio: LAS FLORES 91 C 9
Colonia: Pueblo de los Reyes
Delegación: Coyoacán
CP: 04330
Teléfono: 53387474
Folio licencia: 13117403



Historial de licencias del conductor

MÓDULO	FOLIO	TIPO	EXPEDICIÓN	VIGENCIA	ANTIGÜEDAD	RFC/CURP	TRÁMITE	AÑOS
46	13117403	TIPO A	28/03/2018	18/04/2077	21/02/1986	ROBR560217	R	99
44	8114700	TIPO A	25/03/2008	18/04/2077	21/02/1986	ROBR560217	R	99
46	5144686	TIPO A	06/06/2005	18/04/2077	21/02/1986	ROBR560217	C	99

Historial de licencias del conductor

MÓDULO	FOLIO	TIPO	EXPEDICIÓN	VIGENCIA	ANTIGÜEDAD	RFC/CURP	TRÁMITE	AÑOS
46	13117403	TIPO A	28/03/2018	18/04/2077	21/02/1986	ROBR560217	R	99
44	8114700	TIPO A	25/03/2008	18/04/2077	21/02/1986	ROBR560217	R	99
46	5144686	TIPO A	06/06/2005	18/04/2077	21/02/1986	ROBR560217	C	99

Candados activos del conductor

JUEZ: OFICIO DE SUSPENSIÓN

No hay candados activos para este conductor.

28 de marzo de 2018
25 de marzo de 2008
06 de junio de 2005

TODAS CON VIGENCIA **"PERMANENTE"**

ESTA INFORMACIÓN SE EXPIDE DE LA BASE DE DATOS ELECTRÓNICA Y NO SIRVE COMO CERTIFICADO O GENERA DERECHOS POR SI SOLA.

Licencia
apócrifa **NO**
tramitada por
RRB

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
LICENCIA DE CONDUCIR



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



TIP A

Licencia No.
N13117487

**MARIA DEL ROSARIO
ROBLES BERLANGA**

Antigüedad	Expedición
28/03/2018	28/03/2018
Nacionalidad MEXICANA	ROBR560217 813
Vigencia	
28/03/2021	



Carlos A. Meneses Flores
Secretario de Movilidad

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Módulo
159

A1944565



Firma



Huella Digital

Esta licencia de conducir se expide con base en
en el Reglamento de la Ley de Movilidad
de la Ciudad de México.

Autorizó
PANFILO ESCOBEDO BELTRAN

Operador
PANFILO ESCOBEDO BELTRAN



Fotografía superpuesta tomada de internet



La fotografía fue descargada de este sitio:
<https://images.app.goo.gl/X2ZjWhPdmetaYUZ8>



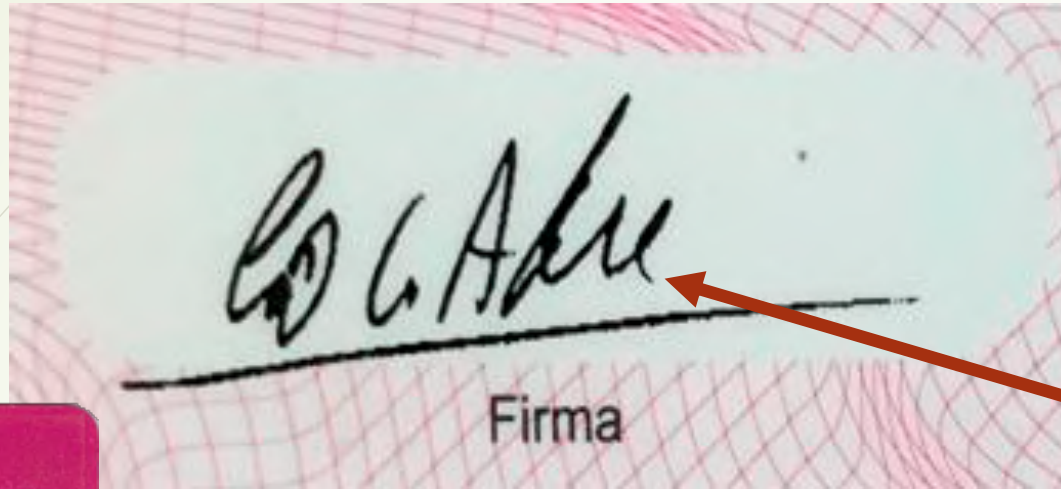
Vigencia por 3 años



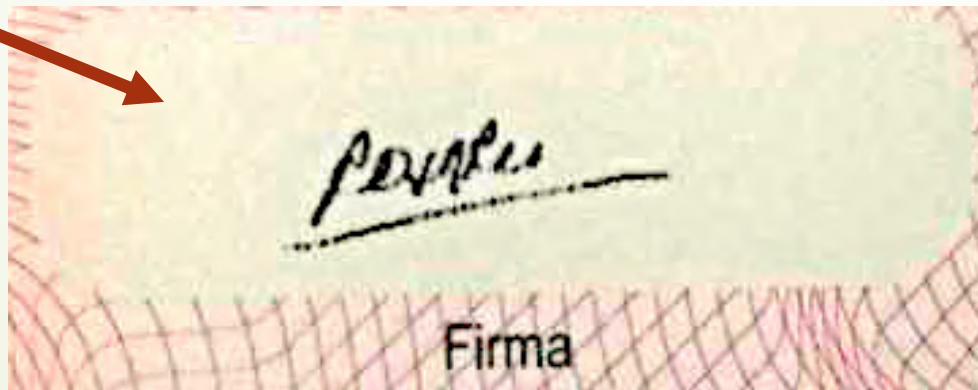
Se trata de un documento tramitado por primera vez



Firma FALSA




Firma AUTÉNTICA



Domicilio falso e "inexistente" registrado por la SEMOVI

Reporte informativo del conductor	
Curp	ROBR560217813
Nombre	MARIA DEL ROSARIO ROBLES BERLANGA
Domicilio	TENNYSON 02 E 223 001
Colonia	Axotla
Delegación	Álvaro Obregón
CP	01030
Teléfono	
Folio licencia	13117487



La calle de Tennyson se encuentra en Polanco en la alcaldía de Miguel Hidalgo y no en la colonia Axotla, de la alcaldía de Álvaro Obregón


CDMX SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Sábana de Consulta de Licencias tipo "A" y Permisos de conducir

Módulo: 95 - DGRPT Mes: SEPTIEMBRE Año: 2019

Página 1 de 1 Impresión: 18/09/2019 14:39:55

Reporte informativo del conductor	
Curp	ROBR560217813
Nombre	MARIA DEL ROSARIO ROBLES BERLANGA
Domicilio	TENNYSON 02 E 223 001
Colonia	Axotla
Delegación	Álvaro Obregón
CP	01030
Teléfono	
Folio licencia	13117487



Historial de licencias del conductor								
MÓDULO	FOLIO	TIPO	EXPEDICIÓN	VIGENCIA	ANTIGÜEDAD	RFC/CURP	TRÁMITE	AÑOS
159	13117487	TIPO A	28/03/2018	28/03/2021	28/03/2018	ROBR560217813	N	3

Candados activos del conductor	
JUEZ	OFICIO DE SUSPENSIÓN
No hay candados activos para este conductor.	

ESTA INFORMACIÓN SE EXPIDE DE LA BASE DE DATOS ELECTRÓNICA Y NO SIRVE COMO CERTIFICADO O GENERA DERECHOS POR SI SOLA.

La SEMOVI intenta desmentir al Bufete Hernández Barrios Abogados...



SEMOVI confirma autenticidad de la Licencia de Rosario Robles con domicilio en Coyoacán

- La licencia, así como los documentos que la avalan, se encuentran “en el acervo documental de Licencias y Permisos de Conducir” de la Dirección General de Registro Público de Transporte de la CDMX
- Cualquier otro documento emitido a nombre de nuestra defendida tramitado por terceras personas carece de validez legal y bien puede considerarse como falsa o apócrifa



Inicio Reportajes ▾ Presidencia Opinión ▾ Videos

proceso

Hemeroteca

Semovi niega haber confirmado que una licencia de Rosario Robles sea auténtica

SARA PANTOJA
1 octubre, 2019


...Pero...

... se contradice

Dice que es falso que haya confirmado la autenticidad... pero reconoce haberlas CERTIFICADO a petición de los abogados

Asegura que no cuenta con elementos para afirmar que la interesada acudió a realizar los tramites de manera personal, PERO ASEGURA QUE EL "TRÁMITE ES PERSONAL E INTRANSFERIBLE"

RECONOCE QUE AMBAS LICENCIAS SE ENCUENTRAN EN SUS REGISTROS

 **GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Ciudad de México a 30 de septiembre de 2019

TARJETA INFORMATIVA

Respecto al comunicado emitido por el Bufete de Abogados Hernández Barros de título "SEMOVI confirma la autenticidad de Licencia de Rosario Robles con domicilio en Coyoacán", sobre las licencias de conducir de Rosario "N", la Secretaría de Movilidad (SEMOVI) informa:

A) Antecedentes

1. El 17 de septiembre, la SEMOVI recibió un escrito por el cual se le solicitó la expedición de una copia certificada del expediente de la licencia de conducir R13117403, así como de la licencia N13117487.
2. Se solicitó la comparecencia del representante legal de la interesada a efecto de acreditar su personalidad jurídica, misma que realizó el 26 de septiembre.
3. Ese mismo día, personal autorizado le entregó dos reportes informativos certificados y dos expedientes certificados correspondientes a las licencias con los folios mencionados.

B) Pronunciamiento

1. Es totalmente falso que la SEMOVI haya confirmado la autenticidad de la licencia con folio R13117403 con domicilio en Coyoacán, como lo afirma el comunicado del Bufete de Abogados.
2. Se hizo de conocimiento del solicitante la existencia de dos expedientes de trámite de licencia en el Registro Público de Transporte con los números de licencia R13117403 y N13117487.
3. La información registral en archivos y en sistema permite corroborar que ambas licencias fueron tramitadas ante la secretaría y expedidas por ésta el mismo día, es decir, el 28 de marzo de 2018, como se puede corroborar en los reportes informativos certificados y expedientes certificados entregados a la parte solicitante.
4. Ninguno de los dos expedientes que soportan los trámites permiten corroborar que la interesada asistió a hacer el trámite de manera personal, pues las firmas en ambas licencias son distintas a la contenida en su credencial de elector y las huellas digitales en ambas licencias son ininteligibles.
5. Las líneas de captura que avalan dichos trámites fueron pagadas el 27 de marzo de 2018 (R13117403) y el 28 de marzo de 2018 (N13117487). Lo anterior se puede corroborar en las copias certificadas de los expedientes entregados a la parte interesada.

C) Conclusiones

1. Las dos licencias fueron tramitadas ante la SEMOVI y expedidas por ésta en 2018.
2. En ambos casos, la SEMOVI no cuenta con elementos de certeza para afirmar que la interesada acudió a realizar los trámites de manera personal. Es necesario recalcar que este trámite es personal e intransferible.
3. Las certificaciones entregadas corresponden a la existencia de los dos expedientes y el estatus que guarda cada uno de ellos.

Avenida Álvaro Obregón 269, Colonia Roma Norte,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México

**CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS**



Ambas licencias fueron tramitadas “el mismo día”: 28 de marzo de 2018

- ¿Puede la SEMOVI registrar dos licencias a nombre de una misma persona?
- ¿Casualidad o coincidencia?
- ¿Se suma el gobierno de la CDMX a la persecución contra Rosario Robles?



Más allá de su culpabilidad o
inocencia... que será demostrada

Hoy Rosario Robles debería enfrentar
su proceso

¡EN LIBERTAD!